



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FISCALÍA CAÑAR**

Año 2024

## **Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024**

1	Introducción .....	3
2	Aportes ciudadanos .....	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas .....	4
4	Compromisos / acciones.....	5

## Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 20xx

### 1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Cañar, a través de su representante el Dr. Jorge Eduardo Vélez Rodas en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, el día miércoles, 02 de julio de 2025 y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### 2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

#### Construcción Informe de Rendición de Cuentas Correo electrónico : canarrendicion@fiscalia.gob.ec

En el año 2024 cuantos delitos de violencia psicológica contra la mujer existieron en la provincia de Cañar?  
Sr. Roberto Astudillo  
[astudilloroberto182@gmail.com](mailto:astudilloroberto182@gmail.com)  
Ciudadano

#### Evento rendición de cuentas – Plataforma Zoom

ID: 845 9994 5836 CONTRASEÑA: 496126

1. Dentro de las denuncias de acción Penal Pública ingresadas en el periodo 2024, que salida alternativa se ha dado en un Proceso Penal?
  - Pregunta realizada por el ciudadano Rafael Esteban Buestan Mata.
2. Que, gestiones y convenios ha realizado el SPAVT- Cañar, desde el punto de vista social en el periodo de rendición de cuentas.
  - Pregunta realizada por el ciudadano Xavier Flores Rivera.
3. Qué compromiso tiene la Fiscalía Provincial de Cañar en relación la ejecución del presupuesto anual.
  - Pregunta realizada por la ciudadana Katherine Loyola.
4. Qué acciones se ha realizado en seguimiento y monitoreos de las noticias del delito?
  - Pregunta realizada por el ciudadano Teodoro Cardenas.

#### **Retransmisión Facebook : Link**

<https://www.facebook.com/share/v/14ELokKsNWk/?mibextid=wwXIfrr>

- Comentarios de felicitación por la gestión realizada a nivel provincial por parte de la ciudadanía de la provincia de Cañar.
- No existen preguntas realizadas.

### **3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas**

<b>TRANSPARENCIA</b>			
<b>EJE</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Número de Aportes</b>	<b>Temáticas</b>
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.		2	Mantener la gestión de transparencia dentro de las investigaciones fiscales, procedimientos permitiendo un ágil servicio y respuesta a los usuarios.

<b>EFFECTIVIDAD</b>			
<b>EJE</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Número de Aportes</b>	<b>Temáticas</b>
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.		2	Atención prioritaria a los canales de recepción de denuncias tanto en forma física como en línea. Seguimiento a los Actos Administrativos con la finalidad de dar pronta respuesta a diligencias de carácter urgente.

<b>INNOVACIÓN</b>		
<b>EJE</b>		

Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	3	<p>El presupuesto asignado deberá ser distribuido eficientemente como lo ha sido en los años anteriores, abasteciendo tanto a los usuarios, funcionarios e infraestructuralmente.</p> <p>Se mantendrá las capacitaciones a los funcionarios dirigidos desde planta central.</p> <p>Se seguirá gestionando la solicitud de reemplazos en las vacantes que se han creado por ascensos y jubilaciones.</p>

#### 4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Cañar, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en brindar apoyo absoluto a los usuarios que necesiten de los servicios institucionales, a través de una comunicación simple, eficiente, rápida con la finalidad de que se cumplan de forma óptima tanto la misión como la visión de la Fiscalía, aplicando los principios fundamentales que rigen nuestro ordenamiento jurídico.

El accionar de la Fiscalía de Cañar cumplirá de conformidad con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2025, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado y normativa legal pertinente.

Atentamente,

Dr. Jorge Eduardo Vélez Rodas.  
FISCAL PROVINCIAL DE CAÑAR

Elaborado por: Ab. Diana Vivar Vera	Revisado por: Dr. Jorge Vélez Rodas
-------------------------------------	-------------------------------------